	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 380 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 30509235
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - Florencia GT- Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
380 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	<p>Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo, con corte al 24 de mayo, tuve bajo mi asignación un total de 300 personas, correspondientes a Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y Personas en Proceso de Atención Diferencial (PAD), distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Activos: 29 personas (14 PPR y 15 PAD) •Culminados: 259 PPR •En investigación por abandono del proceso de reintegración (6 meses): 5 PPR •En investigación por causal sobreviniente: 1 PPR •Inactivo: 1 PPR •Inactivos por 6 meses: 3 PAD •Terminados: 1 PPR-E 		
		Si	<p>A continuación, se relaciona la población activa según municipio de residencia y tipo de proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> •San Vicente del Caguán: <ul style="list-style-type: none"> o13 personas en proceso activo (8 PAD y 5 PPR). •Albania: <ul style="list-style-type: none"> o1 PPR activo. •Curillo: <ul style="list-style-type: none"> o1 PPR activo. •San José del Fragua: <ul style="list-style-type: none"> o6 personas activas (1 PPR y 4 PAD). •Florencia: <ul style="list-style-type: none"> o9 personas activas (6 PPR y 3 PAD). <p>En cuanto a la distribución urbano-rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> •San Vicente del Caguán: 12 personas en zona rural y 1 en zona urbana. •Albania: 1 persona en zona rural. •San José del Fragua: 1 personas en zona rural y 4 en zona urbana. •Curillo: 1 persona en zona urbana. •Florencia: 6 personas en zona rural y 3 en zona urbana. 		
		Si	<p>Con la población que se encuentra en proceso de elaboración de sus Planes de Desarrollo de Atención (PdA) y Planes de Trabajo (PdT), se dio inicio a las atenciones psicosociales mediante la aplicación del material diseñado durante el presente período contractual. Se implementó el instrumento del equipo de reintegración denominado "¿Dónde o cómo estoy y a dónde quiero llegar?", el cual permitió abordar las ocho Dimensiones de la Ruta Regular y los once Ámbitos de la Ruta de Atención Diferencial. Este ejercicio facilitó que las personas participantes identificaran y plasmaran su situación actual en los aspectos más relevantes de sus vidas, así como la definición de expectativas a corto plazo.</p>		
		Si	<p>Con la población que cuenta con PdA y PdT en ejecución, se realizaron atenciones conforme a los códigos de los acuerdos priorizados para el mes de marzo, abordando las siguientes dimensiones y ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Productivo: Se orientó a las personas priorizadas en la construcción de su plan financiero y en la identificación de alternativas para mejorar su vinculación laboral desde la legalidad, teniendo en cuenta habilidades, experiencias, capacidades e intereses. Adicionalmente, se indagó con la población que aún no ha accedido al BIE-BES sobre las líneas productivas de interés, destacándose la ganadería y el mejoramiento de praderas. 		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
380	-	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
		Si	<ul style="list-style-type: none"> •Familiar: Se abordaron metas, imaginarios, creencias y significados asociados a la dinámica familiar, trabajando en la resignificación positiva de los patrones de interacción, lo cual contribuyó al fortalecimiento de las relaciones familiares. •Hábitat: Con las PPR priorizadas en esta dimensión, se trabajó en el análisis de las condiciones de vivienda y del entorno habitacional. •Salud: Con la PPAD priorizada en este ámbito, se abordaron acciones relacionadas con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el mantenimiento del estado activo. •Cultura de la Legalidad: Con la PPAD que tiene priorizado este ámbito, se socializó el funcionamiento del Estado y los mecanismos de acceso a derechos.
		Si	<ul style="list-style-type: none"> •Seguridad: Las atenciones se centraron en la identificación de riesgos en los entornos familiar y comunitario, la reflexión frente a comportamientos asociados al riesgo de victimización, revictimización y reincidencia, así como en los mecanismos y protocolos de atención en situaciones de riesgo. <p>En cuanto al enfoque diferencial de la población activa asignada tienen las siguientes características: Sexo: Masculino: 21 (9 PPR, 12 PAD); Femenino: 8 (5 PPR y 3 PAD) Desvinculado: 8 PPR Promedio de edad: 29 (entre 18 y 57 años)</p>
		Si	<p>Durante el periodo reportado se realizaron los siguientes movimientos administrativos y actualizaciones en el Sistema de Información (SIRR):</p> <ul style="list-style-type: none"> •Un traslados salientes de PAD. <p>Adicionalmente, se efectuaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Uno actualización de contacto (1 PAD). <p>Como estrategia de fidelización de la población activa, durante las atenciones psicosociales presenciales y telefónicas se les recuerda de manera constante la importancia de mantenerse activos en las rutas, los compromisos adquiridos al momento de su ingreso y las consecuencias derivadas de la inactivación.</p>
		Si	<p>Las personas que no han asistido a atención durante el presente periodo contractual serán atendidas antes del 31 de mayo.</p> <p>En relación con la población inactiva, se dará inicio a la implementación de la estrategia de Call Center, con el fin de restablecer el contacto y evitar la pérdida de comunicación con estas personas.</p>
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, se desarrollaron las actividades correspondientes al objeto contractual, con los siguientes resultados:</p> <p>En relación con la aplicación de instrumentos, se realizó: Línea Base (0), Caracterización de Empleabilidad y Productiva (0), Censo de Hábitat (7), Instrumento de Empleabilidad (0) y Tratamiento de Datos de la Población Vinculada (1). Teniendo en cuenta que para el mes de junio se realizará la aplicación en el Censo de Hábitat a 4 PPR y 4 PAD para las personas que ya ha cumplido los 6 meses y actualizar en la Caracterización de Empleabilidad y Productiva de las personas que ya cumplieron sus 3 meses.</p> <p>Respecto a los planes de trabajo (PdT) y planes de acción (PdA) de las 29 personas asignadas, los estados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •En elaboración: 3 PdT y 5 PdA. •En ejecución: 8 PdT y 10 PdA. •Evaluados: 3. •Finalizados: 1. <p>Adicionalmente, se identifican 2 personas en ciclo inicial o en proceso de estabilización, correspondientes a 2 PdT.</p>
		Si	<p>En cuanto a los acuerdos para este periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, se abordaron un total de 36 acuerdos, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos y se orientaron mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro virtualmente, a fin de identificar los conocimientos adquiridos, los cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas (1 PPR). 2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral (1 PPR). 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero (1 PPR).

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
380	-	2026	Mensual
			1/05/2026 A 31/05/2026
		Si	<p>2.5.1.3. Construcción plan financiero (1 PPR). 2.1.1 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad – C (1 PAD). 2.1.2 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad – R (1 PAD). 2.1.3 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad – P (2 PAD). 2.2.1 PAD PROD Alternativas del contexto para generación de ingresos – C (2 PAD). 2.2.2 PAD PROD Alternativas del contexto para generación de ingresos – R (1 PAD). 3.1.1 PAD FAM Redes de apoyo – C (1 PAD). 3.2.3 PAD FAM Patrones de relación en la familia – P (1 PAD). 3.1.1.1. Identificación de imaginarios familiares (1 PPR). 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares (1 PPR). 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares (1 PPR). 4.1.1 PAD HAB Condiciones de vivienda y entorno en el que habita – C (1 PAD). 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat (1 PPR).</p>
		Si	<p>4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas (1 PPR). 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida (1 PPR). 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional (1 PPR). 4.2.1.2 Reconocimiento de la importancia de los mecanismos y modalidades para atender su necesidad habitacional (1 PPR). 5.1.2.1. Conocimiento sobre afiliación al sistema de salud (1 PPR). 5.1.2.2. Reflexión sobre afiliación al sistema de salud (1 PPR). 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables (1 PPR). 5.2.3 PAD SAL Servicios y programas de atención integral en salud – P (1 PAD). 6.2.3 PAD EDU Vinculación a la oferta educativa del contexto – P (4 PAD). 6.2.1.3. Vinculación y permanencia en procesos educativos (1 PPR).</p>
		Si	<p>8.1.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo – C (1 PAD). 9.1.1 PAD SOC Convivencia pacífica y construcción de relaciones de confianza – C (1 PAD). 9.2.1 PAD SOC Redes de apoyo comunitarias – C (2 PAD). 10.2.1 PAD CULT Cumplimiento de normas y leyes para la convivencia – C (1 PAD).</p> <p>El estado de los acuerdos mencionados se encuentra actualmente "En Proceso"; no obstante, al corte del 31 de mayo, estos serán actualizados a "Cumplido" o "Reprogramado", de acuerdo con el avance y las condiciones individuales de cada caso.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
380	- 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, no se realizó entrega ni de BIE ni de BES.</p> <p>*En cuanto a la realización de seguimiento de BES, para este mes de mayo no se aplicó ninguno.</p> <p>*En cuanto a la aplicación de ISUN, para este mes de mayo no se aplicó ninguna.</p> <p>* En cuanto a la formulación y radicación de BIE/BES se formuló y se radicó un BIE-PDN-39588 en el presente mes de una PPR culminada.</p> <p>Para el presente mes la población asignada a mi nombre no se encuentra vinculada a oferta FPT, no obstante, con la población interesada se ha realizado búsqueda constante en el SENA, de programas que se ajusten a las necesidades e intereses, a la espera de nuevas ofertas.</p>
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo, se identificó que, de la población asignada a la ruta regular, 3 (PPR) se encuentran pendientes de realizar las Acciones de Servicio Social.</p> <p>En relación con la población de Atención Diferencial, a la fecha ningún participante ha desarrollado la acción comunitaria de construcción del tejido social, correspondiente a un mínimo de 100 horas certificadas. Lo anterior obedece a que actualmente se encuentran en el proceso de desarrollo de las cinco enseñanzas establecidas: cinco (5) Personas de Atención Diferencial (PAD) han completado cuatro enseñanzas, otros participantes se encuentran en etapa inicial y dos (2) aún no cumplen con el año requerido, condición necesaria para la ejecución de las 100 horas de acción comunitaria dentro de la Ruta de Atención Diferencial.</p> <p>Respecto a la vinculación y seguimiento en los modelos educativos, durante el presente mes se dio inicio al Modelo Educativo Maestro Itinerante, en el cual se encuentran vinculadas dos (2) PAD, quienes ya realizaron su primer encuentro. Asimismo, en el Modelo Educativo Tejiendo Saberes se cuenta con la participación de cuatro (4) PPR y cuatro (4) PAD.</p>
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, se realizó la revisión de los siguientes desembolsos:</p> <p>*De acuerdo con la Base de desembolso, generada durante este mes, enviada por el profesional social mediante correo electrónico el 20 de mayo; tengo presente las siguientes PPR/PAD que están priorizadas para recibir apoyo económico y para este mes de acuerdo con revisión en SIRR se verifica que cuentan con todos los compromisos cumplidos del mes de marzo 2026, los cuales le generan apoyo económico sin inconvenientes: con respecto a la base de pagos logro identificar que tengo 17 personas del proceso de reintegración que reciben apoyo económico de la siguiente manera:</p> <p>7 PPR reciben apoyo económico por atención psicosocial, FA y FpT.</p> <p>10 PAD reciben apoyo económico por atención psicosocial, FA.</p> <p>En el periodo contractual no se presentaron rechazos, acreedores varios ni casos de gestión interna.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
380 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	Durante el periodo contractual, en las atenciones brindadas a la población objeto de la ARN, se continuó con el abordaje de temas relacionados con la activación de la ruta en caso de riesgo, orientando a la población para la comunicación oportuna con su profesional reintegrador, las líneas telefónicas de la ARN y el numeral de atención a nivel nacional. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo, no se registraron nuevos casos de riesgo. No obstante, se mantiene el seguimiento a los casos de riesgo activos registrados en el módulo, correspondientes a dos (2) Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y una (1) Persona del Proceso de Atención Diferencial (PPAD).
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, se realizaron los siguientes informes: - Informe de honorarios correspondiente al mes de mayo. De la misma manera se dio respuesta a los siguientes correos electrónicos donde solicitaban información: -04/05/2026 Reporte de la población No Atendida del mes de abril. -06/05/2026 RE: SOLICITUD DE REVISION DE PLANILLAS DE FA - CONVENIO 096 PROGRAMA MAESTRO ITINERANTE. -06/05/2026 RE: SOLICITUD DE VERIFICACION DE RESGITRO DE ASISTENCIAS - MODELO EDUCATIVO TEJIENDO SABERES. -06/05/2026 RE: reporte psico mes de abril a corte 05052026. -06/05/2026 Planilla Psicosocial telefónica del día 5 de mayo de 2026. -08/05/2026 RE: ALERTAS - DESERCIÓN MODELO TEJIENDO SABERES - CONVENIO 129 ARN – UNAD. -13/05/2026 RE: Revisión punto de control BES - BEFP marzo. -13/05/2026 Solicitud de traslado saliente de un PPR de San José del Fragua a Acevedo – Huila. -13/05/2026 RE: URGENTE NOVEDAD ASISTENCIA ESTUDIANTES_ TEJIENDO SABERES FLORENCIA
		Si	14/05/2026 RE: URGENTE NOVEDAD ASISTENCIA ESTUDIANTES_ TEJIENDO SABERES FLORENCIA. -14/05/2026 Planilla Psicosocial telefónica del día 14 de mayo de 2026. -14/05/2026 RE: Seguimiento aplicación de instrumentos ISUN – Abril. -14/05/2026 Solicitud de ajuste de ciclo – PPR. -14/05/2026 RE: Informe Plan de Control a Métodos de Operación abril de 2026 -15/05/2026 RE: Urgente Verificar el Reporte de las Asistencias en FA mes de abril 2026. -17/05/2026 Solicitud de desplazamiento segunda quincena junio. -19/05/2026 Postulación culminación PPR. -20/05/2026 RE: Creación plan de pago mes de ABRIL 2026_2 -22/05/2026 RE: Desembolsos MAYO. -22/05/2026 Informe de legalización desplazamiento ID 57016 del 19 mayo del 2026. -23/05/2026 Informe de legalización desplazamiento ID 57019 de los días 20 y 21 mayo del 2026.
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, se realizaron los siguientes registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y Arpa: *36 acuerdos evaluados en ARPA *Se actualizó el registro de contacto de 1 PAD. *Se aplicó instrumento de censo de hábitat (7 personas). *Se aplicó Tratamiento de Datos de la Población Vinculada (1PPR). *En elaboración: 3 PdT y 5 PdA. *En ejecución: 8 PdT y 10 PdA. *Evaluados: 3. *Finalizados: 1 PdT. *Acta de Culminación Psicosocial PPR. *Monitoreo Post PPR. *Certificado ADRES PPR. *Postulación Culminación Reintegración PPR.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p style="text-align: center;"><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA	Nombre:	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA GT-CAQUETÁ
		Fecha:	31/05/2026